



Libertad y Orden



Gobernación de Nariño

Oficina Jurídica

ACTA DE POSESIÓN No. 144 DE 2016

En San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de octubre de 2016, compareció el doctor RIGOBERTO MELO ZAMBRANO identificado con C.C. No 98333941, ante el Gobernador del Departamento de Nariño(E), con el objeto de tomar posesión del cargo de Gerente del CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E.S.E, para el cual fue nombrado mediante Decreto 447 del cinco(5) de octubre de 2016.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

Cédula de Ciudadanía: No 98333941.

Certificación de antecedentes fiscales de 5 de octubre de 2016.

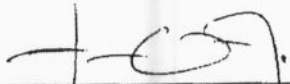
Certificación de antecedentes y requerimientos judiciales de 5 de octubre de 2016

Certificación de antecedentes disciplinarios de 5 de octubre de 2016.

El Gobernador de Nariño le recibió el juramento legal, bajo cuya gravedad la posesionada prometió cumplir fiel y lealmente con los deberes de su cargo.

De igual manera manifiesta que no tiene impedimentos legales y constitucionales para el desempeño de su cargo.

Se adhieren y anulan estampillas por valor de \$ 242361

  
EL GOBERNADOR DE NARIÑO(E)

  
EL POSESIONADO